



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



SISTEMA INTERNO DE GARANTIA DE CALIDAD
TITULOS OFICIALES

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	MU EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE. 2013-2017
PERIODO INFORMADO(*):	Cursos 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	JUNTA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (aprobado 6 de noviembre de 2017 por Comisión Permanente)
ÓRGANO DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	CONSEJO DE GOBIERNO (COMISIÓN PERMANENTE)

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://usal.es/master-estudios-avanzados-dificultades-aprendizaje>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria verificada (suma de la memoria que obtuvo la verificación inicial del título, junto con todas las modificaciones aprobadas con posterioridad).

Incidir en:

- Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título

En caso de que el título oferte programa de estudios simultáneos (dobles grados), incluir en esta descripción un epígrafe titulado "Programa de estudios simultáneos" donde se describa brevemente la motivación por ofertar este grado simultáneo a otro u otros (perfiles profesionales complementarios, intersección de competencias, sinergias, etc)

A lo largo de los cuatro cursos de implantación del Máster en Estudios Avanzados en Dificultades de Aprendizaje el grado de cumplimiento del proyecto del plan de estudios que se pretendía desarrollar y establecido en la memoria de verificación es elevado. Se ha dispuesto de información pública y difusión suficiente sobre las características del Máster. Se han tenido en cuenta los criterios para la selección y admisión de estudiantes, y se ha respetado la planificación y desarrollo de las enseñanzas, los recursos de apoyo y los sistemas de garantía de calidad

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- Participantes en su elaboración.
- Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados

Elaboración: Comisión de Calidad del Máster

Difusión: La Comisión de Calidad de Máster, en un primer momento, recabó información sobre los distintos apartados del autoinforme de todos los agentes implicados en el desarrollo del Máster, para, a partir de ahí, redactar un primer documento, que posteriormente fue difundido a los mismos profesores y del Personal de Administración y Servicios con alguna vinculación al Máster (administración y secretaría del Centro en el que se imparte). Debido a las fechas de elaboración del autoinforme, aunque se cuenta con información de los estudiantes que ya han cursado y completado el Master, no se les pudo entregar el primer borrador del documento para que lo revisaran antes de su redacción definitiva. No obstante, antes de la visita del comité externo, este Autoinforme se difundirá entre los estudiantes actuales del curso 2017-18 para que se puedan pronunciar sobre cualquier aspecto del máster y poder traducir sus propuestas en actuaciones concretas a incorporar en el plan de mejoras a desarrollar en el futuro inmediato.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

<h3>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional). El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada. 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>El interés académico, científico y profesional del Máster no ha cambiado desde que se solicitó su verificación. Allí argumentábamos la importancia que tiene la formación de profesionales en competencias a un nivel avanzado en el ámbito de las dificultades de aprendizaje, un campo que ha experimentado un espectacular avance en los últimos años, tanto en el ámbito social como científico. Nuestra sociedad actual espera que sus ciudadanos aprendan a leer, comprender, escribir, calcular, resolver problemas o a auto-regularse gracias a la escolarización. Y la investigación sobre la naturaleza de estas habilidades y sobre cómo se adquieren nos ha ayudado a entender por qué son tan numerosos los estudiantes que experimentan dificultades y a desarrollar criterios y procedimientos para identificarlos e intervenir en sus déficits nucleares. En este contexto, las competencias que se adquieren en el Máster cubren la formación necesaria para afrontar las dificultades de aprendizaje desde un marco en el que se contempla la escolarización como el eje esencial que nos ayuda a entender los problemas de los estudiantes y a encajar en ese complejo proceso las soluciones que cabe emprender para afrontarlos.</p> <p>Además, la Universidad de Salamanca es la única en Castilla y León que ofrece un Máster Oficial de estas características; y, después de consultado el Registro de Universidades, Centros y Títulos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sólo la Universidad de Vigo y la Universitat Oberta de Catalunya ofrecen actualmente un Máster Oficial similar (aunque no centrado solo en las Dificultades de Aprendizaje) y la Universidad Complutense de Madrid ofrece un Máster de Atención Temprana que incluye una parte de Dificultades de Aprendizaje. Esto hace que los estudiantes que han cursado el Máster sean de distintos lugares de la geografía española e internacionales (un claro indicador de su atractivo). Por ejemplo, Los porcentajes de estudiantes matriculados procedentes de otras Comunidades Autónomas diferentes a la de Castilla y León o internacionales es como sigue: en 2013-14: 52%, en 2014-15: 35%, en 2015-16: 65% y 2016-17: 54%. Por otro lado, la demanda del Máster fue alta en el primer año (cinco veces más que las plazas ofertadas, posiblemente por la escasez de titulaciones de Máster Oficial relacionadas con la temática de este), y ha ido aumentando curso a curso, lo que demuestra el interés por el título. Otra prueba de que el título se adecua a las necesidades socioeconómicas de nuestro entorno es que de los egresados que finalizaron en el curso 2013-14, al cabo de dos años el 56% estaban afiliados a la Seguridad Social y en torno a los dos tercios cotizaban en el grupo más alto, es decir, en el grupo universitario. Finalmente, ha habido un interés por parte de algunos centros educativos para que los estudiantes del Máster realicen las prácticas en los mismos, mostrado por las facilidades que han dado para firmar los convenios de colaboración. Incluso algún centro directamente ha demandado esta posibilidad, lo que muestra el interés profesional que tiene el título.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<p>La Universidad de Salamanca es la única que ofrece esta formación en Castilla y León y a nivel nacional con otras dos Universidades.</p> <p>La formación garantiza los conocimientos necesarios para dar respuesta a una necesidad social.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Página del Registro de Universidades, Centros y Títulos: https://www.educacion.gob.es/ruct/consultaestudios.action?actual=estudios</p> <p>Informe de oferta, demanda y matrícula de la Unidad de Evaluación de la calidad de la Universidad de Salamanca</p> <p>Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título:</p> <p>http://www.usal.es/files/master/indicadores/2016/MU_ESTUDAVANZDIFICADAPRENDIZ-4314394_Indicadores.pdf</p> <p>Estudios de inserción laboral de los egresados (Alfresco)</p>	

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

- Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Máster, en su página web, establece de manera clara y específica los criterios de admisión de estudiantes, así como el perfil de ingreso de los mismos. Afortunadamente, como se dice en el apartado anterior, la demanda del Máster ha ido aumentando curso a curso. Como consecuencia, el perfil de ingreso de los estudiantes que se han matriculado se ha adaptado completamente al idóneo para cursar el Máster: Psicología, Psicopedagogía, Pedagogía y Maestro. La alta demanda ha propiciado que todos los estudiantes hayan accedido con buenos expedientes académicos y un alto grado de motivación.

Una de las áreas de mejora que nos hemos planteado a lo largo de estos cursos ha sido adaptar el número de admisiones al número de plazas ofertadas (20). El primer año se admitieron 25 y los siguientes, 23, 20 y 22 estudiantes. Estas discrepancias han estado motivadas, fundamentalmente, por la admisión de estudiantes seleccionados por el MESCYT (Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana) para cursar un Master en la usal, en algunos casos después de cerradas las listas de admisión. Esta coyuntura llevó a la Comisión de Calidad del Master a plantear al Vicerrectorado de Internalización la admisión, si se diera el caso, de 2 estudiantes de dicho programa por curso (ver acta de la CCM 13/03/2017).

En cualquier caso, los recursos humanos y materiales con los que ha contado el Master han sido suficientes para dar cobertura a los estudiantes cuando se han superado las plazas ofertadas.

El Master está diseñado para que no sean necesarios complementos de formación.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

Adaptar el número de admisiones al número de plazas ofertadas

FORTALEZAS

Alta demanda del Master. Esto permite admitir a los alumnos con el perfil más idóneo para el título.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Página web del Master: <http://usal.es/master-estudios-avanzados-dificultades-aprendizaje>

Tabla de indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título:

http://www.usal.es/files/master/indicadores/2016/MU_ESTUDAVANZDIFICADAPRENDIZ-4314394_Indicadores.pdf

Registro de preinscripciones archivado en la secretaría de la Facultad de Educación

Actas de la CCM

1.2.b.1) Normativas de permanencia.

ESTÁNDARES:

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Las normas de permanencia de los estudiantes del Máster, junto a la de todo el alumnado de la Universidad de Salamanca, son las aprobadas por el Consejo Social el 16 de Julio de 2009 (informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2009), cumplidos los trámites legales regulados en el artículo 46,3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, según la modificación introducida por la ley Orgánica 4/2007, de 12 de junio, de modificación de la Ley Orgánica de Universidades. Dicho reglamento tiene como ámbito de aplicación a todo el alumnado de estudios oficiales de Grado, Master y Doctorado por el RD 1393/2007, así como los de los Títulos Propios de la Universidad de Salamanca. Estas normas se actualizaron y aprobaron en el Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2014 (<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf>).

Todos los estudiantes matriculados en el Máster lo han hecho a tiempo completo, sin ninguna petición para realizar el Máster a tiempo parcial.

Los estudiantes matriculados en Másteres Universitarios de 60 ECTS, como es el presente caso, tienen 4 unidades de permanencia. La práctica totalidad de los estudiantes se titulan en el año por lo que no agotan las unidades de permanencia.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	El Máster cuenta con información precisa sobre las normas de permanencia de los estudiantes. Información puntual de las normas de permanencia.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Tabla de indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título: http://www.usal.es/files/master/indicadores/2016/MU_ESTUDAVANZDIFICADAPRENDIZ-4314394_Indicadores.pdf Actas de las distintas asignaturas por curso. Repositorio Facultad de Educación.	

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

ESTÁNDARES:

- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
<p>La normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca se aprobó por Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011, y ha sido aplicada en función de lo establecido en la memoria de verificación.</p> <p>En el curso 2013-2014 se han reconocido créditos en las asignaturas <i>Prácticas Externas y Discapacidad y Dificultades de Aprendizaje</i> a un estudiante (Manuel Martín Fernández) por experiencia profesional y laboral, quien acreditó debidamente dicha experiencia, y por créditos cursados en enseñanzas oficiales de doctorado de la Universidad de Salamanca reguladas por normativas anteriores al Real Decreto 1393/2007. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (COTRARET), una vez analizada la solicitud, y con el informe favorable de la CCM (ver acta de 04/03/2014), realizó la propuesta de reconocimiento de créditos a la Comisión de Docencia de la Facultad de Educación.</p> <p>En el curso 2014-2015 se han reconocido créditos en la asignatura de <i>Prácticas Externas</i> a una estudiante (Alicia Puerto Rico) por experiencia profesional y laboral, quien acreditó debidamente dicha experiencia. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (COTRARET), una vez analizada la solicitud, y con el informe favorable de la CCM (ver acta de 04/11/2014), realizó la propuesta de reconocimiento de créditos a la Comisión de Docencia de la Facultad de Educación.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	Aplicación de la normativa de la transferencia de créditos a partir de la existencia de un procedimiento bien delimitado.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos de la USAL: http://www.usal.es/webusal/node/16838 Actas de la CCM sobre informe favorable para reconocimiento de créditos a Manuel Martín Fernández y Alicia Puerto Rico Expedientes de la COTRARET (en el repositorio de secretaría de la Facultad de Educación)	

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Las asignaturas propuestas en el plan de estudios se han desarrollado según lo establecido. En la Guía Académica del Máster se recoge toda la información referente a la programación formativa de las diferentes asignaturas y se aporta información relativa a profesorado, objetivos, competencias, contenidos, metodologías de enseñanza-aprendizaje (con su distribución en horas) y criterios de evaluación. Todo el profesorado ha hecho uso del entorno de formación virtual Studium, al que tanto profesores como estudiantes tienen acceso.

Una vez implantado el plan de estudios, la Comisión de Calidad del Máster (véase acta de la CCM de 17/09/2014) consideró necesario hacer un cambio de una asignatura del segundo al primer semestre, fundamentalmente motivado por los contenidos de la misma, ya que se estimó necesario que los estudiantes contaran con esos contenidos antes de comenzar el periodo de Prácticas Externas, que se realizan en el segundo semestre. En este sentido, en el curso 2014-2015 se cambió la asignatura "Dificultades en el aprendizaje de la lectura y la escritura. Evaluación e intervención" del segundo al primer cuatrimestre, pasando la asignatura "Asesoramiento e intervención en Centros" al segundo cuatrimestre. De la misma manera, la Comisión de Calidad estimó pertinente que todos los estudiantes planificaran con su Tutor académico el desarrollo del TFM en el primer cuatrimestre (como estaba previsto en la memoria de verificación), ya que se percibió en el primer año una tendencia a dejarlo para el final de curso, con las consecuencias negativas que puede tener. En relación con esto, en la memoria de verificación estaba previsto que los estudiantes elegirían un Tutor para el TFM en función de la línea de investigación propuesta para el mismo, que podía o no coincidir con el Tutor Académico. Después de recabar información del profesorado, desde la Comisión de Calidad del Máster se propuso que el Tutor Académico fuera también el Tutor del TFM. Además, y aunque no se han ido detectando disfunciones concretas, se planteó la necesidad de establecer criterios explícitos respecto a la estructura y contenido de los TFM para que los estudiantes planifiquen adecuadamente su desarrollo. Todos estos aspectos se han ido llevando a cabo a partir del curso 2014-2015.

Aunque el desarrollo de las prácticas externas ha sido conforme a la memoria verificada y lo calificamos de satisfactorio, con la participación de los Tutores de los Centros conveniados, desde la Comisión de Calidad del Máster se propuso ampliar la oferta de Centros con la firma de nuevos convenios para así tener una distribución más coherente y reducir el número de estudiantes en cada Centro. A lo largo de la implantación del Master se han incorporado 5 centros además de los establecidos en la memoria de verificación, excepto la Fundación German Sánchez Ruipérez, que debido a su desaparición ha dejado de colaborar con el Master, quedando así en 8 el número de Centros colaboradores con el Master.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

La planificación docente del Máster se ha desarrollado con normalidad atendiendo a lo propuesto en la memoria de verificación.
Ampliación del número de Centros conveniados para el desarrollo de las Prácticas Externas de los estudiantes del Master.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Página web del Máster donde está disponible la Guía Académica: <http://usal.es/master-estudios-avanzados-dificultades-aprendizaje>
Actas de la CCM

Listado de centros con convenio para realizar las prácticas (gestor Alfresco SIGC > Prácticas Externas)

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La coordinación de la actividad docente entre las distintas asignaturas y los profesores que las imparten se ha llevado a cabo desde la Comisión de Calidad del Máster, que mantiene reuniones periódicas con los mismos. Respecto a la coordinación horizontal, la mayor parte de los profesores ya participó conjuntamente en la elaboración de las fichas de las asignaturas, lo que asegura cierta coherencia en las metodologías docentes y criterios de evaluación. Además, se ha revisado la programación temporal de las actividades formativas y la secuenciación de asignaturas, considerando que ambos aspectos son adecuados. Y la carga real de trabajo de los estudiantes se adecúa a lo previsto en la programación docente. Respecto a la coordinación vertical, varias asignaturas nucleares del plan de estudios (aquellas relacionadas con los contenidos instrumentales: aprendizaje de la lectura y escritura, matemáticas y comprensión lectora) comparten contenidos al ser divididas en sesiones teóricas y de evaluación e intervención. Especialmente en estas asignaturas, hay una minuciosa coordinación para evitar lagunas y solapamientos. En línea con esto, en una de las reuniones de la CCM (véase acta de 29/09/2015) se acordó expresamente que tanto la formación como la evaluación de los estudiantes se dirigiera a asegurarse que estos pudieran crear de manera justificada modos de atender las manifestaciones más comunes que suelen presentarse en cada una de las DA. Para un mejor funcionamiento en la coordinación del Master, también se acordó la creación de un espacio en Studium (denominado Foro Coordinación MUDA) al que tuvieran acceso todos los estudiantes y profesores del Master.

También se ha garantizado la coordinación entre actividades de formación prácticas y teóricas, tanto intra- como inter-asignaturas. En este sentido, cobran especial relevancia las unidades asistenciales relacionadas con el Máster: a) la Unidad de Dificultades de Aprendizaje (UDA) creada en la Facultad de Educación a raíz de la implantación del Máster para la formación de los estudiantes; b) la Unidad de Atención a las Dificultades de Aprendizaje de la Lectura y Escritura (UADLE) situada en la Facultad de Psicología; y c) el Servicio de Intervención y Asesoramiento en Dificultades del Lenguaje Oral y Escrito (SIADOE) situada en la EU de Educación de Ávila. En todas ellas se lleva a cabo el análisis de casos reales y los estudiantes del Máster participan activamente en los mismos, proyectando los contenidos de una parte importante de asignaturas en el análisis de estos casos. En el caso de la UDA, la asistencia a los casos es obligatoria, mientras que en las otras dos unidades la asistencia es voluntaria.

En relación con las prácticas externas, se han establecido procedimientos para garantizar su calidad, creando la figura de Coordinador de Prácticas (como se planteó en la verificación del título), quien se encarga de asegurar el adecuado desarrollo de las prácticas y actúa como enlace entre los tutores de los centros en los que se desarrollan las prácticas y el Máster, además de llevar un control global de las actividades que se realizan para adquirir las competencias correspondientes. No obstante, cada estudiante cuenta con un Tutor académico encargado de supervisar también las actividades realizadas. Igualmente se cuenta con la figura del Tutor del Centro, quien en coordinación con el Máster también supervisa las actividades de los estudiantes, puesto que estas prácticas se desarrollan interviniendo directamente con niños con dificultades de aprendizaje. En relación con esto, en los informes de seguimiento se propuso tener una reunión conjunta con los Tutores de Centro para establecer criterios de lo que los Centros esperan del Master y viceversa, lo que el Master espera de los Centros. Las decisiones tomadas en esta reunión quedaron recogidas en un acta de la CCM (véase acta de 20/09/2016).

En línea con esto, también se planteó (véase acta de 20/09/2016) el diseño de una guía para el desarrollo de la memoria de actividades de prácticas que se adapte en la medida de lo posible a las particularidades de los centros. Esta guía, junto con las pautas para la elaboración de la memoria de prácticas y todo lo relacionado con la asignatura Prácticas Externas se encuentra en un espacio Studium diseñado para tal efecto.

Además, en aquellos casos en los que los TFMs redactados por los alumnos se han basado en el trabajo realizado durante las prácticas o se ha utilizado una muestra de niños procedente de los centros de prácticas, el trabajo final ha sido remitido a los centros para que puedan utilizar los datos recogidos en beneficio de la planificación y desarrollo de su docencia.

Por último, este Master no es interuniversitario y se imparte solamente en la Universidad de Salamanca, en la Facultad de Educación.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

El Máster cuenta con un sistema de coordinación apropiado para detectar posibles problemas de desajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se dispone de unidades asistenciales para complementar las prácticas externas.

Se ha creado una guía para el desarrollo de las prácticas externas.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Actas de la Comisión de Calidad de Máster

Página web del Máster donde está disponible la Guía Académica

Página web de [Servicio de Intervención y Asesoramiento en Dificultades del Lenguaje Oral y Escrito](#) (SIADOE)

Página web de la UDA: <http://dificultadesdeaprendizaje.usal.es/uda/>

Página web de la UADLE: <http://diarium.usal.es/uadle/>

Foro de Coordinación MUDA, disponible en el espacio virtual Studium (como este espacio está restringido a estudiantes y profesores, el comité externo de evaluación puede tener acceso en su visita a la Facultad de Educación)

Guía para el desarrollo de prácticas externas, disponible en el espacio virtual Studium para Prácticas Externas (dado que este espacio virtual está restringido a estudiantes, el comité externo de evaluación puede tener acceso en su visita a la Facultad de Educación)

1.2.e) Curso de adaptación al grado.

ESTÁNDARES:

- La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

No aplica

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

 NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

1.2.f) Criterios de extinción.

ESTÁNDARES:

- En caso de que el título objeto de renovación de acreditación haya extinguido uno anterior, se han garantizado los derechos de los estudiantes del título extinguido y se les ha proporcionado la información necesaria.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

El Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dificultades de Aprendizaje por la Universidad de Salamanca proviene del anterior Máster Universitario en Lectura y Comprensión de Textos por las universidades de Salamanca y Valencia cuyas tres ediciones se impartieron entre 2010-2011 y 2012-2013. En la memoria de verificación se estableció el procedimiento para que los estudiantes del anterior máster pudieran finalizar, si así lo deseaban, los estudios del máster actual. (El procedimiento se puede consultar en la web http://www.usal.es/node/57918/curso_adaptacion . No ha habido necesidad de aplicar los criterios de extinción porque ningún estudiante lo ha solicitado.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

 NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Se han garantizado los criterios de extinción.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

<h3>2.1. Información pública del título.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados. La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas. Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...). Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster 	
<p>ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</p>	
<p>En la web institucional del Máster se publica información sobre los diversos aspectos y características del plan de estudios que facilita la toma de decisiones de los estudiantes: el perfil de ingreso recomendado, las competencias del título, los procesos de acceso, admisión y matrícula, el coste de la matrícula, las becas y ayudas a la movilidad, los principales servicios de apoyo y orientación, el sistema de reconocimiento y transferencia de ECTS así como la normativa que les afecta más directamente, el plan de estudios, la Guía académica, el sistema institucional de quejas y sugerencias y el correo del director del máster, las principales salidas académicas y profesionales, el perfil del CV del profesorado, las características del profesorado (perfil del profesorado), los informes externos, las características de los estudiantes y sus resultados académicos (perfil de estudiantes) y datos sobre la inserción laboral. Por otro lado, en la web de la Facultad de Educación se proporciona información sobre la matrícula y otros trámites administrativos.</p> <p>La información del título es objetiva, se corresponde con la memoria verificada y se actualiza cada curso. Esta información es de acceso libre (sin contraseñas), por lo que se garantiza que cualquier persona interesada puede consultar los diferentes aspectos del programa.</p> <p>Las guías académicas se actualizan entre junio y julio, de modo que los estudiantes tienen la información antes de formalizar la matrícula. La información de las guías académicas es la siguiente: Calendario de Actividades Docentes; Coordinación, Profesorado y Tutorías; Horarios y Distribución de Grupo; Calendario de Evaluación; y Fichas de las Asignaturas (http://www.usal.es/master-estudios-avanzados-dificultades-aprendizaje/undefined/asignaturas).</p> <p>También se ha garantizado el acceso de los estudiantes a su información académica personal, disponiendo de una clave de acceso a la información individualizada de sus resultados académicos.</p>	
<p>CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES</p>	
<p><input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE</p>	
<p>ÁREAS DE MEJORA</p>	<p>FORTALEZAS</p>
	<p>Se ofrece a los estudiantes información relevante sobre todos los aspectos de su proceso de aprendizaje.</p> <p>La información pública del título está actualizada y es coherente con la memoria del título verificado.</p>
<p>EVIDENCIAS DISPONIBLES</p>	
<p>Página web del Máster: http://usal.es/master-estudios-avanzados-dificultades-aprendizaje</p> <p>Página web de la Facultad de Educación: http://educacion.usal.es</p>	

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC).

ESTÁNDARES:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de: a) la calidad de la enseñanza y el profesorado, b) la calidad de las prácticas externas, c) la calidad de los programas de movilidad; d) la inserción laboral de los egresados; e) el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas; f) la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

<ul style="list-style-type: none"> El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos 	
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>El Máster cuenta con un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) que sigue las líneas generales marcadas por el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Salamanca.</p> <p>Durante el curso académico 2013-2014 se constituyó la Comisión de Calidad del Título (CCT) (aprobada en Junta de Facultad de 18 de diciembre de 2013). Durante el desarrollo del Master la CCT ha estado formada por:</p> <p>Presidente: José Orrantía Rodríguez (Director del Título) Secretario: Javier Rosales Pardo (Personal Docente e investigador del Título) Vocal: Emilio Sánchez Miguel (Personal Docente e investigador del Título) Vocal: J. Ricardo García Pérez (Personal Docente e investigador del Título) Vocal: Santiago Vicente Martín (Personal Docente e investigador del Título) Vocal: Un estudiante (Clara Martín, Laura Rebón, Leire Pinedo, M^a José Dudes) Vocal: Elvira Martín Sánchez (Personal de Administración y Servicios)</p> <p>La CCT se ha reunido formalmente al final de cada curso, aunque ha mantenido reuniones periódicas con los profesores del Título, así como con los alumnos del mismo. Estas reuniones han servido para recopilar datos y evidencias relativos al desarrollo del programa formativo, analizarlos y hacer las propuestas de mejora oportunas. Del mismo modo, la CCT ha sido la encargada de elaborar los Informes de Seguimiento y Renovación del Título y de llevar a cabo la tramitación para ser aprobado por la Junta del Centro y difundido en la página web del título. Para ello, ha tenido acceso a los datos que se recogen forma sistemática sobre el funcionamiento y resultados del título (tablas de datos de acceso, matrícula, rendimiento, etc.) así como la satisfacción de estudiantes y profesores con el programa, a partir de los cuales se han ido tomando decisiones para mejorar la calidad del Master.</p> <p>En líneas generales, podemos decir que las actuaciones fundamentales de la CCT han estado dirigidas a: a) coordinar al profesorado sobre contenidos y actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación, valorando el desarrollo y la puesta en marcha del Programa Formativo y tratando de mejorar aquellos aspectos que, de forma colectiva, se han considerado necesarios; y b) mantener reuniones periódicas con los estudiantes para obtener información adicional sobre el proceso de puesta en marcha del programa Formativo desde su perspectiva. Respecto a la coordinación del profesorado, a lo largo de este informe se exponen las actuaciones realizadas. Respecto a las reuniones con los estudiantes, las sugerencias aportadas al Director del Master no han requerido reuniones específicas para tomar decisiones (más allá de las consideradas en la coordinación con el profesorado), por lo que ha sido el Director el que directamente ha resuelto tales sugerencias.</p> <p>La CCT cuenta con un Archivo Documental del Título en el que se guarda toda la documentación relacionada con la implantación, desarrollo y seguimiento del Título en el que se recogen, además de las Actas de las reuniones mantenidas, toda la documentación relativa a Memorias de Prácticas de los alumnos y los TFM presentados durante el curso.</p> <p>Para su funcionamiento, la CCT cuenta con el soporte técnico y asesoramiento de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL, y se ha incorporado un espacio en Studium para la coordinación del Máster con acceso a todos los agentes implicados. Este espacio cuenta con un buzón de sugerencias (y en su caso de quejas, siendo anónimo) específico para el Master. No obstante, este buzón no ha sido utilizado aún desde su puesta en marcha, fundamentalmente porque las distintas sugerencias han sido propuestas por los representantes de los estudiantes directamente al Director del Master cuando ha sido necesario.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	El SIGC está implantado y cumple con su cometido. La CCT cuenta con información suficiente sobre el desarrollo del Máster.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Tablas de datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título y de asignaturas del mismo Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado Encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los programas de movilidad Encuestas de satisfacción de los profesores con el programa formativo Estudios de inserción laboral de los egresados Programa Docencia_USAL de Evaluación de la actividad docente del profesorado Buzón institucional de sugerencias y quejas (https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/) Foro de Coordinación MUDA, disponible en el espacio virtual Studium (como este espacio está restringido a estudiantes y profesores, el comité externo de evaluación puede tener acceso en su visita a la Facultad de Educación)	

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Este master sólo tiene un informe externo de evaluación de la ACSUCyL, el de verificación, y en el mismo no hay ninguna recomendación.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

<h3>3.1. Personal académico.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición. Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.). La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático y fomenta la renovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título (todos cuentan con el título de doctor) y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y profesional. En este sentido, cabe destacar que todos los profesores que imparten docencia en el máster lo hacen en materias muy afines a su área de investigación, lo cual, unido a que todos mantienen una actividad investigadora activa e intensa, hace que los contenidos que se imparten en el máster estén permanentemente actualizados y sean relevantes. Por otro lado, una parte de los profesores trabajan habitualmente en el área de las dificultades de aprendizaje en las diferentes unidades asistenciales asociadas al Máster, de manera que la docencia de los profesores no sólo se nutre de sus actividades investigadoras, sino también de la actividad práctica que, de manera semejante a lo que supondría una actividad profesional, permite a los profesores incorporar a sus clases actividades que proceden de ese contacto directo con las dificultades de aprendizaje.</p> <p>El profesorado es suficiente y, en general, dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial, considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, la modalidad de impartición. En este sentido, cabe destacar que una parte importante del profesorado del máster imparte clases por encima de lo que sería su dedicación docente máxima, y muy por encima (en algunos casos, más del doble) de la docencia no presencial, en la que computan, por ejemplo, la tutela de los Trabajos de Fin de Máster. No obstante, gracias a la alta motivación de los profesores y a su compromiso con el máster, esta sobrecarga no parece afectar a la calidad del máster, como se desprende de los resultados del mismo.</p> <p>Dado que la mayor parte de los profesores del máster forman parte de la Universidad de Salamanca (15 profesores), se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos. Además, a lo largo de los 4 años de implantación del Master se han mantenido los mismos profesores. La contratación de dos profesores que no pertenecen a nuestra institución no ha supuesto un problema.</p> <p>En cuanto a la formación docente del profesorado, la mayoría de los profesores que imparten docencia en el máster han participado en proyectos de innovación docente y en los programas institucionales de formación y evaluación del profesorado que permiten la mejora de la actividad docente (la mayoría han obtenido la valoración de "excelente" en el Programa Docentia-USAL). Por suerte, el fin de la tasa de reposición ha permitido la promoción de parte del profesorado (tres TU han promocionado a CU y dos Ayudantes Doctores a Contratado Doctor), aunque no completamente, encontrándose profesores en situación de promocionar que aún no lo han hecho. Supuestamente, esto irá cambiando. En cualquier caso, las categorías de PDI de los 15 profesores de la USAL que actualmente imparten docencia en el Master queda como sigue: 5 Catedráticos de Universidad, 8 Profesores Titulares de Universidad y 2 Profesores Contratado Doctor.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<p>Profesorado altamente cualificado y con investigación en temáticas directamente relacionadas con el Master.</p> <p>Mismo profesorado a lo largo de los cursos de implantación del Master y coherente con lo establecido en la memoria de verificación del título.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información agregada)</p> <p>Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información individualizada)</p> <p>Planes de formación del profesorado (convocatoria anual) (http://www.usal.es/node/53820) y https://iuce.usal.es/formacion/</p> <p>Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual) http://www.usal.es/node/53821</p> <p>PDI en Cursos de formación docente</p> <p>PDI en Proyectos de Innovación docente</p> <p>PDI en Programa Docentia-USAL</p> <p>Página web del Grupo de Investigación AIAPE (todos sus componentes imparten docencia en el Master):</p>	

<http://dificultadesdeaprendizaje.usal.es/aiape/>

Página web de la USAL del Grupo de Investigación AIAPE:

<http://campus.usal.es/~agencia/sites/default/files/GIR%20actualizados%20a%207-10-2016.pdf>

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia,
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido adecuado, pero no suficiente. Este hecho no se debe tanto al número de alumnos del máster, como a la cantidad de alumnos y titulaciones diferentes que se imparten en la Facultad de Educación. Esta masificación de servicios concentrados en una limitada cantidad de recursos materiales y personales hace que, en algunos momentos, tanto el PAS (personal de administración y servicios) de secretaría, como el de conserjería y biblioteca resulte insuficiente para el buen funcionamiento de esos servicios. No obstante, estas dificultades no han supuesto un impedimento para el desarrollo normal del Master.

Respecto a los servicios de orientación, los alumnos tienen a su disposición tanto la sede de la facultad de Educación como la sede central del Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO). El SPIO está al servicio de toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y P.A.S.) y ofrece, de forma gratuita, información, orientación y asesoramiento en diferentes campos y materias, cumpliendo diferentes funciones de acogida, información general y sobre alojamiento, orientación psicopedagógica, oficina del estudiante, viajoteca, intercambios lingüísticos, ayudas y becas, cursos de formación, etc. Por otra parte, en el seno del S.O.U. se encuentra el centro de Información Juvenil (C.I.J.) reconocido por la Junta de Castilla y León. Asimismo, forma parte del Grupo SIOU (Servicios de Información y Orientación Universitarios). Además, la Universidad de Salamanca organiza anualmente una Feria de Postgrado en la que el Master cuenta con un stand en el que alguno de los profesores del Master informa sobre el mismo a los estudiantes interesados.

En cuanto a la orientación académica dentro del propio máster, la Facultad de Educación tiene establecido en su plan docente el preceptivo horario de tutorías para sus alumnos, atendidas por el profesorado del programa de enseñanza aprendizaje. Los estudiantes pueden recibir orientaciones relativas a su proceso de aprendizaje en las horas que se establecen a tal fin a lo largo del curso académico. En este sentido, una herramienta muy útil, y frecuentemente utilizada para el seguimiento de los alumnos, la comunicación con ellos y el suministro de materiales docentes es STUDIUM. Se han creado cursos en la plataforma que cubren toda la oferta docente del Máster.

En la facultad de Educación se encuentra asimismo la Unidad de Dificultades de Aprendizaje, asociada al Máster y promovida por el Grupo de Investigación Reconocido y UIC (Unidad de Investigación Consolidada de Castilla y León) AIAPE (Aprendizaje, Instrucción y Análisis de la Práctica Educativa), que desarrolla su actividad docente e investigadora en la Facultad de Psicología y en la Facultad de Educación. Esta Unidad está destinada (en su primera fase) al diagnóstico de niños con dificultades específicas en el aprendizaje de las matemáticas o discalculia. En este contexto, el Grupo de Investigación AIAPE ha desarrollado un protocolo de evaluación y diagnóstico especializado para detectar este tipo de casos, que permite tener una caracterización exhaustiva del problema, para con ello plantear una intervención adecuada. La UDA realiza estas evaluaciones, que permiten un diagnóstico especializado en dificultades de aprendizaje, acompañado del informe preceptivo, junto con las orientaciones necesarias para planificar una intervención ajustada a las necesidades de cada caso particular. En este sentido, la UDA está al servicio de las actividades formativas del Máster junto con las Unidades UADLE y SIADOE mencionadas más atrás.

Recursos disponibles

Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

El máster se imparte en la Facultad de Educación, que acoge, además del Máster de Dificultades de Aprendizaje, las titulaciones de Grado en Educación Social, Grado en Maestro de Educación Primaria, Grado en Maestro en Educación Infantil, Grado en Pedagogía, y los Másteres en Estudios Avanzados en Educación en la Sociedad Global, Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, y Máster TIC en educación: análisis y diseño de procesos, recursos y prácticas formativas. Esto hace que el reparto de aulas sea una tarea compleja, ya que no todas las aulas de la Facultad reúnen las mejores condiciones para el tipo de docencia que se imparte en cada una de esas titulaciones. En el caso de las aulas asignadas al máster desde su implantación, cuentan con un espacio suficiente, los medios tecnológicos adecuados, incluida una pizarra digital, y una acústica correcta. Sin embargo, por motivos puntuales (mesas y sillas anclados que dificultan el trabajo en grupo, problemas de calefacción indicados por los estudiantes...), el aula asignada ha ido cambiando.

Por otra parte, el Máster también dispone de un despacho que hace las veces de sede de la UDA. En este despacho se cuenta con el espacio suficiente para realizar las evaluaciones de los alumnos de Primaria que pueden tener dificultades de aprendizaje, y el material necesario para ello. En la CCM se planteó la posibilidad de instalar un sistema de circuito cerrado de televisión que permitiera visionar en directo sesiones de evaluación e intervención en la UDA, en un seminario perteneciente al Departamento de

Psicología Evolutiva y de la Educación, al que el Master tiene acceso, lo que permitiría incrementar la significatividad de los aprendizajes que los alumnos pudieran hacer de las competencias instrumentales que les ofrece el Máster. Dado que se ha previsto una remodelación del edificio en la zona del despacho de la UDA, se ha pospuesto esta posibilidad dado que dicha remodelación posiblemente subsane esta cuestión.

La Facultad dispone de 5 aulas de informática (con 133 equipos), conectadas a la red de la universidad, cuyos ordenadores disponen de los programas que los alumnos pueden necesitar para la elaboración de trabajos, incluso aquellos que requieren software estadístico. Dado que estos equipos han sido adquiridos mediante un sistema de renting, los equipos de estas aulas están relativamente actualizados. Por otra parte, la Facultad dispone de una conexión wifi a internet, si bien la conexión falla en algunas ocasiones.

En cuanto a los recursos disponibles en la biblioteca de la Facultad, dada la elevada especialización de los materiales necesarios se apreció una importante carencia de recursos. Esta carencia afectaba fundamentalmente a la disponibilidad de pruebas de evaluación. Aunque desde el Master se han ido incorporando algunos materiales, se sigue detectando cierta carencia. En cualquier caso, los estudiantes han tenido acceso a los recursos de la biblioteca (préstamo, bases de datos, etc.).

Por último, para las Prácticas Externas se cuenta con el apoyo de los tutores de los Centros conveniados, los cuales participan, en colaboración con la figura de Coordinador de Prácticas, en la supervisión y apoyo de los estudiantes durante el periodo de prácticas.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Contar con un aula estable que reúna todas las características necesarias para la docencia. Adquirir más materiales (especialmente, pruebas de evaluación) Disponer de un circuito interno que permita visualizar el trabajo que se esté realizando en la unidad asistencial.	Buena disposición de todo el personal de la facultad para dar respuesta a las necesidades del máster.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Información sobre el personal de apoyo (categoría, experiencia profesional, etc) Planes de formación del personal de apoyo (http://www.usal.es/node/2566) Servicio de Promoción y, Información y Orientación (SPIO) http://spio.usal.es/ Servicio de Asuntos Sociales (SAS) http://sas.usal.es/ Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (http://empleo.usal.es/)	

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.	
ESTÁNDARES:	
<ul style="list-style-type: none"> • Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación. • Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. • Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos. • Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES. 	
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>Las materias que componen el plan de estudios, las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster (TFM) se han diseñado para cubrir y reforzar todas las competencias que pretenden desarrollarse con este Máster, como puede verse en la Tabla 5.3 de la propuesta de verificación del título. De hecho, en dicha tabla puede comprobarse que las 15 competencias propuestas se trabajan simultáneamente tanto en las Prácticas Externas como en el TFM y en, al menos –pero generalmente más-, 7 materias. A su vez, las actividades de formación que se realizan en cada materia son lo suficientemente diversas como para garantizar el trabajo de cada competencia desde distintos ángulos, pues se combinan metodologías tan variadas como: (1) clase magistral, (2) seminarios, (3) prácticas de campo, (4) tutorías, (5) elaboración de informes, (6) análisis y elaboración de materiales y (7) análisis de casos. Esta variedad de estrategias metodológicas se ha mantenido durante los cuatro cursos de impartición del máster.</p> <p>Con respecto al modo de evaluar las competencias y resultados esperados, salvo en tres de las materias, en todas las demás se combinan distintas formas de evaluar (dos ó tres). De ellas, la más frecuente es la resolución de casos prácticos (es una herramienta de evaluación en 9 materias), seguida de la realización de trabajos y el diseño de intervenciones (6 materias) y, finalmente, el análisis y elaboración de materiales (4 materias) o las recensiones bibliográficas (3 materias). Algunas de estas tareas deben realizarse individualmente y otras en pequeños grupos; algunas bajo la supervisión del profesor y otras fuera del aula. Las Prácticas Externas son evaluadas mediante un informe de prácticas y el TFM es evaluado teniendo en cuenta, tanto su contenido, como la calidad de su defensa pública. Estos instrumentos de evaluación son coherentes con la naturaleza, eminentemente aplicada, de las competencias del máster. En este sentido, prácticamente la totalidad de las competencias son definidas con fórmulas que reflejan este esfuerzo por dar utilidad a los conocimientos abordados: “Los estudiantes sabrán aplicar...”, “formular juicios”, “sabrán comunicar sus conclusiones”, “poseerán las habilidades de aprendizaje...”, “[tendrán que] interpretar las conductas de los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje”, etc. Y el uso de instrumentos de evaluación como, por ejemplo, la resolución de casos prácticos, parece lo más apropiado para valorar el logro de este tipo de competencias. De hecho, el equipo de profesores ha intentado, desde el inicio del Máster, lograr un alto grado de coherencia entre las competencias perseguidas, el modo de promoverlas y el modo de evaluarlas. Prueba de ello es que la manera de evaluar las competencias que se desean promover ha sido objeto de varias reuniones del equipo de profesores (véase acta de la CCM 29/09/2015). De hecho, como consecuencia de estas reuniones, algunos profesores han optado por dar más importancia a las tareas de evaluación individual, como modo de garantizar que todos los estudiantes han adquirido los principales protocolos de actuación en los que el máster pretende formarles.</p> <p>Dado que cada competencia se trabaja en varias materias, la evaluación de su grado de consecución resulta más fiable. Todos los resultados de evaluación se hacen públicos (garantizando el anonimato) para que puedan ser revisados por los alumnos antes de su traslado a las actas y para que puedan ser cotejados con los criterios de evaluación de cada materia que aparecen en las fichas correspondientes (véase el apartado 3 de las fichas incluidas en el bloque 5.3.1 del documento con la propuesta de verificación del título).</p> <p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes durante el periodo de implantación del Master satisfacen los objetivos del programa formativo puesto que la tasa de éxito se aproxima al 100% en todas las materias, en las Prácticas Externas y en el Trabajo Fin de Máster (todos los alumnos que realizan las tareas de evaluación alcanzan los resultados mínimos esperados) y la tasa de rendimiento es también próxima al 100% (lo que quiere decir que prácticamente la totalidad de los estudiantes matriculados finalizan con éxito los estudios en el año académico). Por lo tanto, cabe concluir que prácticamente la totalidad de los alumnos demuestran haber alcanzado los requisitos del nivel de la titulación especificados en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), es decir: han adquirido una “formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras” (Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Revisión y actualización de las fichas de las firmas para su adaptación a las distintas decisiones tomadas para la evaluación de las competencias.	<p>Se combinan distintas metodologías para el desarrollo y la evaluación de las asignaturas.</p> <p>Cada competencia es trabajada y evaluada en varias asignaturas, así como en las Prácticas Externas y en el TFM.</p> <p>Tasas de éxito y rendimiento altas.</p>

EVIDENCIAS DISPONIBLES
Guía académica del Master Repositorio de los Trabajos Fin de Master e informes de Prácticas Externas Actas de la CCM

4.2. Evolución de los indicadores del título.	
ESTÁNDARES: <ul style="list-style-type: none"> La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título. La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada 	
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
Ya se ha mencionado anteriormente que la relación oferta/matrícula es buena debido a la alta demanda del Master. En la memoria de verificación se propusieron como indicadores, tasa de graduación: 85%, tasa de abandono: 10%, tasa de eficiencia: 90% y tasa de rendimiento: 85%. Estos indicadores han sido superados, ya que, desde los datos que disponemos, los porcentajes han sido para tasa de graduación 100% y 95,65%, tasa de abandono 0%, tasa de eficiencia 100%, 98,71% y 100%, y tasa de rendimiento 97,58%, 98,16% y 98,75%, para los distintos cursos académicos. Posiblemente estos resultados se explican por la alta motivación de los estudiantes seleccionados para cursar el Master, debido sobre todo a la alta demanda en relación a las plazas ofertadas, lo que ha permitido seleccionar estudiantes con buenos expedientes académicos (en todos los cursos por encima de la calificación de 8).	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	Los indicadores del título aportan resultados altamente satisfactorios, superando los estándares inicialmente fijados.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Tabla de datos: Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título Tablas de: Indicadores de oferta, matrícula y rendimiento por asignatura	

4.3. Inserción laboral.	
ESTÁNDARES: <ul style="list-style-type: none"> La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título. 	
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
Como se ha analizado anteriormente, la inserción laboral de los estudiantes del título es aceptable atendiendo a la situación económica reciente y las características del título, cuyo perfil laboral se relaciona directamente con el trabajo en centros educativos. En 2016, el 56% de los egresados encontraron empleo (80% en el grupo de cotización Universitario).	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Establecer mecanismos para recabar información de los estudiantes egresados.	Atendiendo al contexto socioeconómico por el que ha pasado nuestro país, la inserción laboral es aceptable.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Resultados de las encuestas de inserción laboral	

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca, en colaboración con los responsables académicos del Título, aplica anualmente una serie de encuestas para recoger información sobre la satisfacción de estudiantes y profesorado con la formación. La información de estas encuestas a lo largo de la implantación del Master ha sido analizada en las diferentes reuniones de la CCM (véase, a título de ejemplo, el acta 27/07/2017).

Respecto a la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, las puntuaciones obtenidas se encuentran por encima de lo obtenido por el centro, la rama y la universidad, ya que de los dos cursos de los que se cuenta con datos (las encuestas son bianuales), las puntuaciones globales obtenidas por el profesorado del Master son 3,95 (curso 2013-14) y 4,30 (curso 2015-16). No obstante, desde la CCM se entiende que son los profesores, quienes reciben esta información, los que tienen que tomar medidas sobre su práctica, salvo que haya una discrepancia sustancial en algún caso puntual, cosa que no ha ocurrido. Por lo que se refiere a la satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo (con una mayor implicación de la CCM), los resultados globales a lo largo de los 4 años de implantación del título se encuentran claramente por encima de la media, resaltando las buenas puntuaciones en el plan de estudios y su estructura y en el proceso de enseñanza-aprendizaje y un poco por debajo en la organización de la enseñanza. No obstante, se aprecia una mejora en las puntuaciones a lo largo de los cursos, con las mejores puntuaciones obtenidas en el último curso (4,63; 4,75; y 4,50), sugiriendo que el Master ha ido mejorando en estos apartados a lo largo de su implantación. Respecto a los apartados relacionados con atención al estudiante e instalaciones e infraestructuras las puntuaciones también se encuentran por encima de la media. En cualquier caso, el análisis de satisfacción de los estudiantes se ha llevado a cabo a partir de las encuestas proporcionadas por la universidad, a las cuales, en los años de impartición del Master, han respondido aproximadamente la mitad de los estudiantes, por lo que sería interesante recoger información objetiva sobre la satisfacción de un porcentaje más alto de estudiantes.

Los profesores también muestran una alta satisfacción con el plan formativo, quienes destacan la alta motivación e implicación de los estudiantes, la alta especialización y el buen "ambiente" del profesorado (posiblemente motivado porque en su mayoría pertenecen al mismo grupo de investigación dentro de la universidad).

Por otra parte, y como ya se ha comentado anteriormente, dentro de su Sistema de Garantía de Calidad, la Universidad de Salamanca dispone de un procedimiento por el que se realiza una encuesta sobre 'Inserción laboral de los egresados y satisfacción con la formación recibida'. Sin embargo, no se ha podido disponer de datos relativos a esta encuesta para este Máster. Igualmente, no se ha podido disponer de datos sobre la opinión de empleadores y personal de administración y servicios, por lo que se recomienda que la Universidad articule los mecanismos necesarios para obtener información sobre la satisfacción de estos grupos de interés. No obstante, la alta satisfacción de los centros en los que se realizan las prácticas externas sugiere una buena opinión sobre el Master de posibles empleadores.

A pesar del aumento progresivo de la satisfacción de los agentes implicados en el Master, sería importante mejorar la satisfacción articulando canales que permitan a los agentes, especialmente los estudiantes, mostrar sus inquietudes y aporten ideas para mejorar la calidad del programa formativo.

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

Recabar, en la medida de lo posible, el grado de satisfacción de empleadores y personal de administración y servicios, especialmente de aquellos con una mayor implicación directa en el Master.

Establecer canales para analizar, y no solo recopilar, el grado de satisfacción de los agentes implicados en el Master, especialmente implicando a un mayor número de estudiantes.

FORTALEZAS

Aumento progresivo y significativo del grado de satisfacción de los agentes implicados en el título.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Resultados de las encuestas de satisfacción disponibles en la plataforma Alfresco.
Actas de la CCM

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

- Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad.
- Los resultados sobre la movilidad del título son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

En el Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dificultades de Aprendizaje no se establecen acciones de movilidad específicas. De hecho, no está previsto que se produzca la movilidad de los estudiantes durante el mismo ya que no es necesario para alcanzar las competencias previstas. Si en un futuro se firmaran convenios de movilidad, estos se atenderían a la normativa general sobre esta materia que se estableció en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca en diciembre de 2007 en el que se aprobaron unas normas generales sobre movilidad internacional de estudiantes, que posteriormente fueron modificadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28/mayo/2009 y por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29/ Abril/2010.

No obstante, la presencia de estudiantes extranjeros (Iberoamérica) a lo largo de la implantación del título (desde el 8% en el curso 2013-2014 al 18% en el curso 2016-2017) hace indicar que el título tiene una cierta proyección al exterior. De hecho, la demanda del Master por parte de estudiantes extranjeros en los años de impartición ha ido aumentando progresivamente (20 en el último año).

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Aumento de la demanda del Master por parte de estudiantes extranjeros.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Presencia de estudiantes internacionales (Tabla de datos de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título)
Registro de preinscripciones archivado en la secretaría de la Facultad de Educación

PLAN DE MEJORA

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Modificar la temporalización de la asignatura "Dificultades en el aprendizaje de la lectura y la escritura. Evaluación e intervención" intercambiándola de cuatrimestre con "Asesoramiento e intervención en centros".			
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre 2014		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2014-2015	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se ha llevado a cabo sin dificultades			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha mejorado la formación de los estudiantes antes de comenzar el periodo de prácticas externas			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Elaborar un plan de actuación consensuado para definir las exigencias y los tiempos de realización del TFM			
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre 2014		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Se mantiene	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se ha establecido un consenso entre el profesorado para tutorizar la elaboración de los TFM en lo que se refiere a estructura y plazos. Aunque la implantación de esta mejora continúa con la elaboración de una normativa sobre el TFM.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Aunque el profesorado advierte una mejora en la realización del TFM, por lo menos en lo referente a los tiempos de elaboración, los estudiantes siguen manifestando algunas dudas sobre la estructura, por lo que se propone elaborar la normativa.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Ampliar la oferta de centros para el desarrollo de las prácticas externas			
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre 2014		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Se mantiene	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Los centros se muestran reticentes a acoger estudiantes en prácticas. A pesar de ello, la buena experiencia de los centros participantes ha tenido influencia, ya que se han incorporado 5 nuevos centros.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El mayor impacto se encuentra en la ratio estudiante/centros. Si se diera el caso, se puede seguir ampliando la oferta de centros participantes.			

CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Mejora de la coordinación Master-Tutores de los centros de prácticas			
FECHA DE LA PROPUESTA: Enero 2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2015-16		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA		
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Aunque hay una comunicación constante con los Tutores de los centros de prácticas para coordinarse, se llevó a cabo una reunión conjunta con los tutores de los centros. En cualquier caso, se está consiguiendo adaptar la realización de las prácticas a las necesidades de los centros, aunque esta adaptación continua en marcha.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejora de la formación práctica de los estudiantes.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Elaboración de un documento-guía para las prácticas Externas			
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre de 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2015-16		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA		
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Sin dificultades, aunque se ha propuesto seguir adaptando el documento a las necesidades percibidas en los centros.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La elaboración del documento permite una mejor coordinación con los centros, especialmente desde el punto de vista de lo que se espera de los estudiantes en el desarrollo de las prácticas.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Crear un espacio Studium para la coordinación del Máster			
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre de 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: No concluida		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA		
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Sin dificultades			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se está mejorando la comunicación entre profesores, estudiantes y CCT, aunque aún se encuentra en desarrollo para adaptarla a las necesidades que van surgiendo.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Elaborar una normativa propia del Master para la elaboración del TFM	
OBJETIVO: Facilitar a los estudiantes la realización del TFM	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Planificación docente y 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Reunión con el profesorado, poner en común los criterios que puedan tenerse sobre la estructura y contenidos de un TFM, definir las sub-metas implicadas en la realización de un TFM específico para las exigencias del Master y fijar plazos para la consecución de cada una de esas sub-metas.	
RESPONSABLE: La CCT	
FECHA DE INICIO: curso 2017-18	FECHA DE FINALIZACION: Final curso 2017-18
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Participación del Profesorado	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Los responsables del seguimiento de esta medida serán los profesores, que deberán apreciar en los alumnos a los que tutorizan mayor autonomía, seguridad y mejor gestión de su tiempo en la elaboración del TFM. Esta información será aportada a la CCT.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: No se necesita.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Articular canales para establecer el grado de satisfacción de los agentes implicados en el Master, especialmente los estudiantes.	
OBJETIVO: Mejorar la calidad formativa del Master	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) +2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Reunión de la CCM con los estudiantes en distintos momentos del desarrollo del Master para consensuar canales que permitan analizar objetivamente su grado de satisfacción con la calidad del programa formativo y con atención al estudiante e instalaciones e infraestructuras.	
RESPONSABLE: CCM	
FECHA DE INICIO: Curso 2017-18	FECHA DE FINALIZACION: Dos cursos académicos
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): No necesita	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): CCM	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Actualizar la guía académica del Master para adaptar los sistemas de evaluación de las competencias desarrolladas en el Master.				
OBJETIVO: Mejorar los sistemas de evaluación (y su información pública) y coordinación entre asignaturas				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Reuniones de la CCM con el profesorado				
RESPONSABLE: CCM				
FECHA DE INICIO: Curso 2017-18		FECHA DE FINALIZACION: Dos cursos académicos		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): No se necesitan				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): CCM				
TRAMITACIÓN ORGANICA: No necesita				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Recabar información de los estudiantes egresados respecto a inserción laboral y calidad del plan formativo del Master.				
OBJETIVO: Mejorar la calidad formativa del Master				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.3. Inserción laboral; 2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Organizar un Curso Extraordinario sobre dificultades de aprendizaje dirigido a los estudiantes egresados del Master y analizar la posibilidad de realizarlo bianualmente.				
RESPONSABLE: CCM				
FECHA DE INICIO: Curso 2017-18		FECHA DE FINALIZACION: Dos cursos académicos		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los que requiera la organización de un curso de estas características en función de las posibilidades que ofrece la Universidad de Salamanca.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): CCM				
TRAMITACIÓN ORGANICA: No necesita				

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación:

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico
- Resultados académicos por asignatura (tasa de rendimiento y tasa de éxito)

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título (información individualizada)
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título (información agregada)

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM

LISTADO DE EVIDENCIAS

POSIBLES EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc)]

1. Página web del título
2. Guías docentes
3. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
4. Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título
5. Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título
6. Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.)
7. Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.
8. Documentación sobre los servicios de orientación
9. Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.
10. Ejemplos de las evaluaciones de los estudiantes.
11. Repositorio de TFG/TFM
12. Memorias de prácticas externas
13. Planes de formación del profesorado
14. Planes de formación del personal de apoyo
15. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado
16. Proyectos de innovación docente
17. Encuestas de satisfacción
18. Encuestas de inserción laboral
19. Informe sobre la atención a sugerencias y reclamaciones
20. Informes sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC)
21. Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título: relaciones con entidades internacionales de prestigio; presencia de estudiantes internacionales; estudiantes propios que participan en programas de movilidad, convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales; convenios de colaboración internacionales.
22. Quejas, sugerencias, reclamaciones recibidas y acciones realizadas para responder a las mismas.